

Bogotá D.C., 18 de junio de 2021.

CIRCULAR INFORMATIVA
610- 031

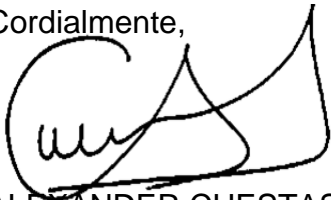
PARA: TODA LA COMUNIDAD UNADISTA.

**ASUNTO: SOCIALIZACIÓN PROCEDIMIENTO BIENESTAR DE LA
PLATAFORMA HUMANA CÓDIGO P-9-4 VERSIÓN 0-11-06-2021**

Apreciados funcionarios,

La Gerencia de Talento Humano se permite socializar con toda la comunidad Unadista el Procedimiento **Bienestar de la plataforma humana código P-9-4 versión 0-11-06-2021**, el cual se encuentra disponible para su consulta en la pagina del Sistema Integrado de Gestión <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/procedimientos/P-9-4.pdf>. La estandarización de este procedimiento se realizó con el objetivo de: Gestionar experiencias significativas que contribuyan a la construcción de ambientes laborales felices, a la satisfacción laboral y al mejoramiento de la calidad de vida de la plataforma humana Unadista

Cordialmente,



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Proyectó: Deisy Tatiana Cruz Niño
Angie Lorena García Díaz